



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas** del día **10 de julio de 2026**, en la División de Bienes No Terapéuticos, ubicada en la calle Durango, número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas electrónicas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación Pública Nacional, Electrónica** indicada al rubro de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 47, 48 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 99 de su Reglamento (en adelante, Reglamento o RLAASSP), así como los numerales **3.1 "Fecha y hora para los actos de la Licitación Pública", 3.5 "Acto de Fallo" y 3.6 "Contrato"** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por la **Lic. Patricia Facio Juárez**, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (en adelante, MODA), así como lo señalado en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), servidora pública facultada para presidir el evento.

Se hace constar que se encuentra presente el **C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto y, por otra parte, que no asistieron representantes de las Áreas Requiriente, Coordinación Técnica de Protección Civil y Técnica, División de Protección Civil, ni de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal.

En términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la Ley, el acta será firmada electrónicamente por las personas servidoras públicas que intervengan en ella, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 47 del RLAASSP, se hace constar que, no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

DESARROLLO DEL ACTO

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

En el acto de Presentación y Apertura de Propositiones de la Licitación Pública, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo conforme lo establecen los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley, así como 99 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Partidas cotizadas
1	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	1 y 2
2	LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V.	1 y 2
3	ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1 y 2

Criterio de Evaluación de Propositiones.

Con apego en lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley y 99 del Reglamento; apartado 2. "**OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**", numeral 2.10 "**Forma de Adjudicación**" y apartado 6. "**CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**" de la Convocatoria; la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir, **Cumple** o **No Cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 2.1 "**Objeto de la Contratación**", 4.1.1 "**Documentación Legal-Administrativa**", 4.1.2 "**Propuesta Técnica**", 4.1.3 "**Propuesta Económica**", 6.1 "**Evaluación Legal Administrativa de la propuesta**", 6.2 "**Evaluación Técnica de la propuesta**" y 6.3 "**Evaluación Económica de la propuesta**" de la Convocatoria, así como los Anexos 2 "**Anexo Técnico**", Anexo 3 "**Términos y Condiciones**" y sus anexos y el Anexo 5 "**Formato de Propuesta Económica**", así como el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme el siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

En primer término, se verificó si las proposiciones enviadas a través de la Plataforma Compras MX fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 4.1 "**Documentación a remitir a través de la Plataforma Compras MX**" de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que los procedimientos de contratación serán electrónicos, por lo que la **participación de los licitantes será a través de la Plataforma Compras MX**, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

Al respecto, la entonces Secretaría de la Función Pública (actualmente, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno -SABG-), mediante el *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"* (Actualmente, Compras MX), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

Lo anterior se reitera en el numeral 16 del mismo Acuerdo, al señalar *"Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

Al efectuar el acto de Presentación y Apertura de las Propositiones, se descargaron de los licitantes, entre otras constancias, la relativa al *"ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX"*, en el cual en la parte final se observa la *"Firma (Cadena de firma electrónica)"*, documentos que son *"la prueba"* de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos o su apoderado o representante legal a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplieron con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere el numeral se realizó por el Área Contratante, la División de Bienes No Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la revisión se advierte que los reportes arrojados por la Plataforma Compras MX indican que tanto las propuestas técnicas, como las económicas que presentaron los siguientes licitantes:

No.	Licitante
1	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.
2	LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V.
3	ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

Fueron debidamente firmadas en forma electrónica, que corresponde a la firma electrónica avanzada que emitió el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a favor de cada uno de los licitantes que presentaron propuesta como titulares del certificado que confirma el vínculo entre el firmante y los datos de creación de la firma electrónica avanzada; es decir, fueron firmados con la FIEL (ahora e.Firma) otorgada por el SAT a las empresas, de conformidad con el numeral **3.4 "Presentación y Apertura de Proposiciones"** de la Convocatoria.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Se verificó en la Plataforma Compras MX el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, disponible en la liga electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS, ambas con fecha de consulta del **10 de julio de 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 de la LAASSP y 92 del Reglamento. De la verificación realizada, se constató que los licitantes no se encuentran en dichos listados, mismos que serán impresos para integrar al expediente de contratación.

Asimismo, **se consultó** en la Plataforma Compras MX, **el listado de personas impedidas** para contratar con el Instituto, con fecha de consulta **10 de julio de 2026**, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de las LAASSP, fracciones IV, V y XIV verificando que los licitantes no se encontraron en dicho listado, el cual se imprimió y se integró en el expediente de la Convocatoria que nos ocupa.

Después de constatar que los licitantes remitieron y firmaron adecuadamente su proposición a través de la Plataforma Compras MX, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado **4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR"**, numeral **4.1.1 "Documentación Legal-Administrativa"**, de la Convocatoria.

La evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) la realizó el Área Contratante, la División de Bienes No Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Manual o MAAG), misma que se adjunta a la presente acta como **Anexo I Evaluación Legal-administrativa** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

Con base en la evaluación realizada, se determinó que la documentación distinta a la proposición (documentación legal-administrativa) **presentada por los licitantes, cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados** en el numeral **4.1.1 "Documentación legal-administrativa"** incisos **a) al u)**, de la Convocatoria:

No.	Licitante	Partidas cotizadas
1	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	1 y 2
2	LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V.	1 y 2
3	ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1 y 2

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), se procedió a la evaluación de los requisitos técnicos establecidos, verificando que las propuestas cumplan con lo que se indica en el apartado **4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR"**, numeral **4.1.2 "Propuesta Técnica"**, así como lo señalado en el **Anexo 2 "Anexo Técnico"**, **Anexo 3 "Términos y Condiciones"** y sus **Anexos**, todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, y de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario establecido; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la propuesta.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes es de la estricta responsabilidad del Área Técnica, misma que fue realizada por el **Lic. Néstor Damián del Pino León**, Titular de la División de Protección Civil, adscrito a la Coordinación Técnica de Protección Civil, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2, fracción III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo II Evaluación Técnica**, y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, evaluación que fue remitida mediante oficio número 09 52 84 14F1/008534/2026, recibido en la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el 7 de julio de 2026, del cual se desprende lo siguiente:

No.	Licitante	Partida cotizada	Evaluación Técnica conforme a requisitos	
			Cumple	No cumple
1	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	1 y 2	Cumple	
2	LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V.	1 y 2		No Cumple





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"				
--	--	--	--	--

No.	Licitante	Partida cotizada	Evaluación Técnica conforme a requisitos	
			Cumple	No cumple
3	ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1 y 2		No Cumple

Los incumplimientos a los requisitos técnicos de participación solicitados se contienen en la Evaluación Técnica (**Anexo II**), la cual se adjunta a la presente acta y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare; mismos que afectan la solvencia de las propuestas respecto de las partidas que se indican y que en consecuencia son causa de desechamiento, en términos de los motivos de incumplimiento que se indican en la propia evaluación y que se establecen en el numeral **5 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso q)** de la Convocatoria, por lo que se **DESECHAN las propuestas de los licitantes LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V. (Partidas 1 y 2) y ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (Partidas 1 y 2), toda vez que NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE**, de conformidad con lo siguiente:

*"q) Cuando como resultado de la evaluación técnica se determine que **no presentó o no cumplió con las especificaciones técnicas y/o requisitos** solicitados en el **Anexo 2 (Anexo Técnico), Anexo 3 (Términos y condiciones)** y precisiones que, en su caso, deriven de la Junta de Aclaraciones, toda vez que dichos supuestos afectarían la solvencia de la propuesta presentada, al no contar el Área Técnica con los elementos mínimos necesarios para acreditar el cumplimiento a la descripción, especificaciones técnicas y requisitos solicitados para los bienes requeridos.*

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica de aquella proposición que resultó **solvente** legal-administrativa y técnicamente, de conformidad con los numerales **2.1 "Objeto de la contratación", 4.1.3 "Propuesta Económica", 6.3 "Evaluación Económica de la propuesta"** todos de la Convocatoria, del siguiente licitante:

No.	Licitante	Partida cotizada	Precio Unitario Ofertado Antes de IVA	Importe por partida Ofertada antes de IVA
1	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	1	\$2,148.00	\$1,074,000.00
2	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	2	\$920.50	\$368,200.00

Para que la propuesta sea aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el numeral **6.3 "Evaluación Económica de la Propuesta"**, así como lo dispuesto en el **Anexo 5 "Formato de Propuesta Económica"** de la Convocatoria y el resultado de la Junta de Aclaraciones.



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

La División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, llevó a cabo la evaluación económica, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Mediana de la Investigación de Mercado	Mediana + 10% tope del importe aceptable conforme al art. 5 fracción XIV, inciso b), de la LAASSP	Licitante	Precio Unitario Ofertado Antes de IVA
1	\$2,486.00	\$2,734.60	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	\$2,148.00
2	\$1,575.00	\$1,732.50	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	\$920.50

De la evaluación económica de la propuesta económica del licitante **IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.**, se **determinó que cumple satisfactoriamente con los requisitos económicos** establecidos en los numerales **4.1.3 "Propuesta Económica"** y **6.3 "Evaluación Económica de la Propuesta"** de la Convocatoria.

II. LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN SE DESECHÓ.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya propuesta se desechó, con la expresión sintética del motivo:

No.	Nombre del Licitante	Partidas	Motivo de desechamiento
1	LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V.	1 y 2	Evaluación Técnica (No cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados)
2	ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1 y 2	Evaluación Técnica (No cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados)





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

III. LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se enlista a continuación la proposición que resultó solvente:

No.	Licitante	Partidas
1	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	1 y 2

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden, que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el Fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 47 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 48, párrafo primero, fracción II, y 49 fracción V de la LAASSP; así como, artículo 99 del Reglamento; y los numerales **2.10 "Forma de adjudicación"** y **3.5 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria, se **adjudican las partidas 1 y 2 al licitante IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V., cuya proposición resultó solvente**, toda vez que cumple con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos requeridos en la Convocatoria, así como del resultado de la Junta de Aclaraciones, por lo que en consecuencia, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en términos de lo previsto por el artículo 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a las propuestas técnicas y económicas presentadas, conforme al **Anexo 2 "Anexo Técnico"** y **Anexo 3 "Términos y Condiciones"** y sus anexos, de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, como se indica a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: Santa Tecla No. 61, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04369, Ciudad de México.

Partida	Descripción corta o simplificada	Cantidad Solicitada	Precio Unitario antes de IVA	Importe por partida antes de IVA	Importe total del contrato antes de IVA
1	CAMISA TÁCTICA PARA CABALLERO	500	\$2,148.00	\$1,074,000.00	\$1,442,200.00
2	PANTALÓN TÁCTICO PARA DAMA	400	\$920.50	\$368,200.00	



2026
año de
Margarita Maza



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

Importe Total Adjudicado por procedimiento:

Importe adjudicado antes de IVA	Impuesto al Valor Agregado	Importe adjudicado con IVA	IVA
\$1,442,200.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)	\$230,752.00 (Doscientos treinta mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)	\$1,672,952.00 (Un millón seiscientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)	Aplica tasa del 16%

Lo anterior, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante en su propuesta económica, misma que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

La descripción detallada y las especificaciones técnicas de los bienes es la señalada en el **Anexo 2 "Anexo Técnico"** de la Convocatoria y el licitante adjudicado deberá apegarse para la entrega de los bienes adjudicados a dicha descripción.

De conformidad con el artículo 83 fracción II, inciso f), del RLAASSP, la adquisición será a través de un contrato con cantidades previamente determinadas, en términos de lo establecido en el primer párrafo del numeral **2.8 "Cantidades a contratar"** de la Convocatoria, que señala que *"La adquisición será por cantidades previamente determinadas, de conformidad con el artículo 83 fracción II, Inciso f) del RLAASSP, por lo que, para su contratación se deberán considerar el 100% de cada una de las partidas requeridas"*.

En atención a lo dispuesto en el artículo 129 séptimo párrafo del Reglamento en la siguiente relación se menciona al licitante adjudicado con su respectivo número de contrato, porcentaje e importe de la garantía de cumplimiento de contrato, de conformidad con el numeral V. **"FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE GARANTÍA"** de la presente acta.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"					
--	--	--	--	--	--

Número de contrato	Nombre del Licitante adjudicado	Partidas Adjudicadas	Objeto	Importe del contrato adjudicado (sin IVA)	Importe de la Garantía de Cumplimiento
050GYR120N 01426-001- 00	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.	1 y 2	Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil	\$1,442,200.00	\$1,442.20

PARTIDAS DESIERTAS:

Con fundamento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 49 de la LAASSP, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 11. **"DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN O LA CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ESTA"**, de la Convocatoria, se comunica que para el presente procedimiento no se declaran partidas desiertas.

V. FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE GARANTÍA.

Con base en lo señalado por los artículos 49 fracción VI y 67 de la LAASSP, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, **deberá firmar el contrato a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Compras MX el día 31 de julio de 2026, a las 17:00 horas o, en su defecto, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente Fallo** en el horario que establezca la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP. Para ello es necesario que **a más tardar el día hábil siguiente a la emisión del presente Fallo, entreguen a la División de Contratos** dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de este Instituto, ubicada en Calle de Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700, en un horario de las 9:00 horas a las 14:00 horas, la documentación requerida señalada en el numeral 3.6 **"Contrato"** de la Convocatoria, en concordancia con el **Anexo 4.1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos"** de la misma.

Si durante el citado periodo no se firma el contrato a través del referido Módulo por causas imputables al licitante adjudicado, por no haber entregado de forma oportuna (en el plazo señalado en el párrafo que antecede) a la División de Contratos, sus documentos para la elaboración del mismo, será de la más estricta responsabilidad de éste y se dará vista al Órgano Interno de Control en el Instituto para los efectos





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

procedentes y se determine, en su caso, la sanción correspondiente. La Convocante se apegará a lo previsto por el artículo 67 de la Ley.

Se le reitera al licitante que resultó adjudicado que, para poder suscribir el contrato a través de la referida Plataforma, deberá acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

En caso de que el licitante adjudicado hubiera entregado toda la documentación requerida, podrá formalizar el contrato con anticipación a la fecha señalada, previa solicitud del licitante adjudicado y autorización por parte de la División de Contratos.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento mediante fianza (divisible) expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el 10% (diez por ciento) del importe total del contrato, sin incluir el IVA a favor del Instituto.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49, quinto párrafo, de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente Fallo.

La vigencia del contrato derivado de este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026** para la Adquisición de **"Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil"**, iniciará a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.

En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante adjudicado deberá dar cumplimiento a las Reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la *"Resolución Miscelánea Fiscal para 2026"* publicada en el DOF el 28 de diciembre de 2025, a fin de que haga pública su *"Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria"*.

Se reitera al licitante adjudicado que, para agilizar el proceso de suscripción del contrato, deberá prever que **tendrá que estar registrado o tener actualizado sus datos en el Catálogo de Proveedores del Instituto ante la Coordinación de Investigación de Mercados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

Por otra parte, **se comunica al licitante adjudicado que en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato**, deberá incorporar la información relativa al instrumento jurídico formalizado en el **Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)** en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>, lo anterior en términos del numeral 6.17 de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", así como el numeral 7.32 del "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)", disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ad_ante_el_imss.pdf, de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta el Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" ambos Avisos publicados en el DOF el día 02 de diciembre de 2024.

VI. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO Y DE QUIENES SON RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES.

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 49 fracción VII de la LAASSP, se señala que este fallo es emitido por la Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 2 fracción I del RLAASSP, así como el numeral 5.3.8 inciso a) de las POBALINES, en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.3 del MODA.

El servidor público responsable de efectuar la Evaluación Técnica de las proposiciones presentadas es el **Lic. Néstor Damián del Pino León**, Titular de la División de Protección Civil, adscrito a la Coordinación Técnica de Protección Civil, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los numerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual.

Por lo que respecta a las evaluaciones legal-administrativa y económica de las proposiciones presentadas, las mismas fueron elaboradas por la Lic. Ana Isabel Lara Pérez, Jefe de Área en la División de Bienes No Terapéuticos, revisadas y autorizadas por la Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como de los numerales 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.17 del Manual, respectivamente.

VII. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, fracción VIII de la ley.

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 párrafo segundo de la LAASSP y párrafo segundo del arábigo 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de la Plataforma de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **17:29** horas del día **10 de julio de 2026**, firmando electrónicamente para la debida constancia todos los que en él





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL"

intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

La presente acta consta de **14 (catorce) hojas y 2 (dos) anexos, Anexo I Evaluación Legal-administrativa 18 (dieciocho) hojas y Anexo II Evaluación Técnica 5 (cinco) hojas.**

Por el IMSS:

Nombre	Cargo
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Nombre	Cargo
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto

-----Fin del Acta-----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Anexo I

Evaluación Legal- administrativa



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Col. Roma Norte, CP. 67000, Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel: (55) 57261700 Ext. 14279
www.imss.gob.mx



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1. inciso a) (*)	34928385_E_1Ap ersonalidadj	01	CUMPLE	
Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física) Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).		34928481_E_11A Constitutiv	02 A 67	CUMPLE	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o credencial para votar) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	4.1.1. inciso b)	34928442_E_10I dVigente	68	PRESENTA	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y que entregará, contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana)	4.1.1. inciso c) (*)	34928434_E_8Na cionMex	69	CUMPLE	
Anexo 7 A (Formato de cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional en cada partida que oferta) de la		34928440_E_9A7 Aregla8	70	CUMPLE	



2026
año de
**Margarita
Maza**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
presente Convocatoria, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 58 del RLAAASP.					
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que el licitante manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP ; tratándose de personas morales, el Representante Legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, lo anterior de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASP) .	4.1.1. inciso d) (*)	34928409_E_3art 71y90	71	CUMPLE	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) .	4.1.1. inciso e) (*)	34928420_E_4DI ntegridadA9	72	CUMPLE	
Escrito por el que se obliga, de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1. inciso f)	34928483_E_12Li beraresp	73	PRESENTA	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación	4.1.1. inciso g) (*)	34928517_E_17A 11estrat	74	PRESENTA PEQUEÑA	



2026
año de
Margarita Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMes)) .					
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1. inciso h)	34928488_E_13E numeral29	75	PRESENTA	
En caso de la integración de un consorcio para una proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la Convocatoria	4.1.1. inciso i)	34928505_E_14P articConj	76	PRESENTA ESCRITO NO APLICA	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente Convocatoria y al formato contenido en el Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial) .	4.1.1. inciso j)	34928513_E_15A 12InfoRes	77	PRESENTA SIN INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL	
Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas	4.1.1. inciso k) (*)	34928421_E_5M anifPart	81	CUMPLE	



2026
año de
Margarita
Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones ", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición.					
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios) .	4.1.1. inciso l)	34928516_E_16A 13AvisoPriv	82 A 83	PRESENTA	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT , Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social , emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , emitida por el INFONAVIT , conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del CFF.	4.1.1. inciso m) SAT	34928521_E_18O pcumple	85	PRESENTA	
	IMSS	34928521_E_18O pcumple	86	PRESENTA	
	INFONAVIT	34928521_E_18O pcumple	87	PRESENTA	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado	4.1.1. inciso n) (*)	34928387_E_2Co rreoE	88	PRESENTA	



2026
año de
**Margarita
Maza**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
con el procedimiento de contratación que nos ocupa.					
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia Económica, de conformidad con el Anexo 14 .	4.1.1. inciso o)	34928526_E_19N oColusion	89 y 90	PRESENTA	
Manifestación de si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15 .	4.1.1. inciso p)	34928528_E_20 MnifA15	91	PRESENTA	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público , de conformidad con el Anexo 16 .	4.1.1. inciso q)	34928538_E_21 ManifA16	92	PRESENTA	
Escrito a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto , en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento .	4.1.1. inciso r)	34928542_E_22A utIMSS	93	PRESENTA	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS .	4.1.1. inciso s)	34928545_E_23A cTermycond	94	PRESENTA Escrito que no es al acuse de términos y condiciones para el uso del buzón IMSS, ni el acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS.	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17. "Escrito de no beneficio o ventaja" .	4.1.1. inciso t) (*)	34928428_E_6EN obeneficio	95	CUMPLE	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar	4.1.1. inciso u) (*)	34928432_E_7No Contratar	96	CUMPLE	



2026
año de
Margarita Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

**Licitación Pública Nacional, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026**

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. lo anterior, con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP Anexo 18. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 "Escrito de no subcontratar licitantes".					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL:		CUMPLE			

Con base en la evaluación que antecede de la documentación legal-administrativa presentada, se determinó el cumplimiento con los extremos solicitados en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026**, del licitante **IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.**, por lo que **cumple legalmente**.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a los 06 días del mes de julio de 2026.

Revisó y Autorizó:

Lic. Patricia Facio Juárez
Titular de la División de Bienes No
Terapéuticos

Elaboró:

Lic. Ana Isabel Lara Pérez
Jefe de Área en la División de Bienes No
Terapéuticos



2026
año de
Margarita Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1. inciso a) (*)	34553624_E_ ANEXO1	Página 1 de 30 a Página 2 de 30	CUMPLE	
Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física) Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).		34554117_E_ ACTALRZ	Página 1 de 12 a Página 12 de 12	CUMPLE	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o credencial para votar) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	4.1.1. inciso b)	34579946_E_ INERP	SIN FOLIO	PRESENTA	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y que entregará, contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana)	4.1.1. inciso c) (*)	34553936_E_ ANEXO7	Página 10 de 30	CUMPLE	
Anexo 7 A (Formato de cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional en cada partida que oferta) de la presente Convocatoria, en cumplimiento a lo		34553987_E_ ANEXO7A	Página 11 de 30	CUMPLE	



2026
año de
**Margarita
Maza**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
establecido en el primer párrafo del artículo 58 del RLAAASP.					
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que el licitante manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP ; tratándose de personas morales, el Representante Legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados , lo anterior de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASP) .	4.1.1. inciso d) (*)	34553726_E_ ANEXO8	Página 12 de 30	CUMPLE	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) .	4.1.1. inciso e) (*)	34553753_E_ ANEXO9	Página 13 de 30	CUMPLE	
Escrito por el que se obliga, de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1. inciso f)				NO PRESENTÓ
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con	4.1.1. inciso g) (*)	34554160_E_ ANEXO11	Página 16 de 30	CUMPLE PEQUEÑA	



2026
año de
Margarita Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .					
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1. inciso h)				NO PRESENTÓ
En caso de la integración de un consorcio para una proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la Convocatoria	4.1.1. inciso i)	34939331_E_NoConjunta	SIN FOLIO	PRESENTA ESCRITO NO APLICA	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente Convocatoria y al formato contenido en el Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial) .	4.1.1. inciso j)				NO PRESENTÓ
Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones ", para	4.1.1. inciso k) (*)	34553787_E_repAcuse	Página 1 of 1	CUMPLE	



2026
año de
Margarita Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto , mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición.					
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios) .	4.1.1. inciso l)				NO PRESENTÓ
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT , Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social , emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , emitida por el INFONAVIT, conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del CFF.	4.1.1. inciso m) SAT				NO PRESENTÓ
	IMSS				NO PRESENTÓ
	INFONAVIT				NO PRESENTÓ
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa.	4.1.1. inciso n) (*)	34580140_E_Email	Sin folio	CUMPLE	
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia Económica, de conformidad con el Anexo 14 .	4.1.1. inciso o)				NO PRESENTÓ
Manifestación de si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15 .	4.1.1. inciso p)				NO PRESENTÓ



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el Anexo 16.	4.1.1. inciso q)				NO PRESENTÓ
Escrito a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1. inciso r)				NO PRESENTÓ
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS.	4.1.1. inciso s)				NO PRESENTÓ
Escrito en el que su firmante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17. "Escrito de no beneficio o ventaja".	4.1.1. inciso t) (*)	34553856_E_ ANEXO17	Página 27 de 30	CUMPLE	
Escrito en el que su firmante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. lo anterior, con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP Anexo 18. Escrito en el que su firmante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 "Escrito de no subcontratar licitantes".	4.1.1. inciso u) (*)	34553901_E_ ANEXO18	Página 28 de 30	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL:		CUMPLE			



2026
año de
Margarita
Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

**Licitación Pública Nacional, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026**

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Con base en la evaluación que antecede de la documentación legal-administrativa presentada, se determinó el cumplimiento con los extremos solicitados en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026**, del licitante **LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V., por lo que cumple legalmente.**

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a los 06 días del mes de julio de 2026.

Revisó y Autorizó:

Lic. Patricia Facio Juárez
Titular de la División de Bienes No
Terapéuticos

Elaboró:

Lic. Ana Isabel Lara Pérez
Jefe de Área en la División de Bienes No
Terapéuticos



2026
año de
**Margarita
Maza**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1. inciso a) (*)	34947491_E_1ACRE	1 a 2	CUMPLE	
		34947703_E_11A CTCONS	103 a 191	CUMPLE	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o credencial para votar) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	4.1.1. inciso b)	34947683_E_101 NE	101	PRESENTA	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y que entregará, contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana)	4.1.1. inciso c) (*)	34947669_E_8N ACIO	99	CUMPLE	
		34947676_E_9C ONTNAC	100	CUMPLE	



2026
año de
Margarita Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
establecido en el primer párrafo del artículo 58 del RLAAASP.					
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que el licitante manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP; tratándose de personas morales, el Representante Legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados, lo anterior de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASP).	4.1.1. inciso d) (*)	34947626_E_3AR T71Y90	91	CUMPLE	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad).	4.1.1. inciso e) (*)	34947634_E_4IN TEG	92	CUMPLE	
Escrito por el que se obliga, de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad).	4.1.1. inciso f)	34947708_E_12R ESPON	192	PRESENTA	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o	4.1.1. inciso g) (*)	34947752_E_17 MIPYME	198	CUMPLE PEQUEÑA	



2026
año del
Margarita Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .					
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1. inciso h)	34947715_E_13A CEP	193	PRESENTA	
En caso de la integración de un consorcio para una proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la Convocatoria	4.1.1. inciso i)	34947724_E_14P ARTCONJ	194	PRESENTA ESCRITO NO APLICA	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente Convocatoria y al formato contenido en el Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial) .	4.1.1. inciso j)	34947730_E_15I NFRES	195	PRESENTA SIN INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL	
Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por	4.1.1. inciso k) (*)	34947641_E_5M ANBG	94 Página 1 of 1	CUMPLE	



2026
año de
**Margarita
Maza**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones , para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.					
El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto , mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición.					
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios) .	4.1.1. inciso l)	34947738_E_16P RIV	196 a 197	PRESENTA	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT , Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social , emitida por el IMSS , así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , emitida por el INFONAVIT , conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del CFF.	4.1.1. inciso m)	34964946_E_180 PINION	200 Página 1 de 1	PRESENTA	
	IMSS	34964946_E_180 PINION	201 Hoja 1 de 2 a Hoja 2 de 2	PRESENTA	
	INFONAVIT	34964946_E_180 PINION	203	PRESENTA	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado	4.1.1. inciso n) (*)	34947623_E_2C ORREO	90	CUMPLE	



2026
año de
**Margarita
Maza**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
con el procedimiento de contratación que nos ocupa.					
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia Económica, de conformidad con el Anexo 14 .	4.1.1. inciso o)	34947768_E_19N OCOL	204 a 206	PRESENTA	
Manifestación de si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15 .	4.1.1. inciso p)	34947774_E_20N OSUBC	207 a 208	PRESENTA	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público , de conformidad con el Anexo 16 .	4.1.1. inciso q)	34947787_E_21E MPLEO	209	PRESENTA	
Escrito a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto , en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento .	4.1.1. inciso r)	34947793_E_22A UTIMSS	210	PRESENTA	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS .	4.1.1. inciso s)	34947800_E_23A CUSEIMSS	212 a 213 Página 1 de 2 a Página 2 de 2	PRESENTA	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17. "Escrito de no beneficio o ventaja" .	4.1.1. inciso t) (*)	34947648_E_6VE NT	97	CUMPLE	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. lo anterior, con fundamento en lo establecido en la fracción XXI	4.1.1. inciso u) (*)	34947654_E_7N OSUB	98	CUMPLE	



2026
año de
Margarita Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nacional, Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Adquisición de "Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil".

Documento legal - administrativo	Referencia	Licitante: ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
		Partidas en las que participa: 1 y 2			
		Archivo consultado	Página o folio	Cumple o presenta	No cumple o no presenta
del artículo 40 de la LAASSP Anexo 18. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 "Escrito de no subcontratar licitantes".					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL:		CUMPLE			

Con base en la evaluación que antecede de la documentación legal-administrativa presentada, se determinó el cumplimiento con los extremos solicitados en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026**, del licitante **ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, por lo que cumple legalmente.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a los 06 días del mes de julio de 2026.

Revisó y Autorizó:

Lic. Patricia Facio Juárez
Titular de la División de Bienes No
Terapéuticos

Elaboró:

Lic. Ana-Isabel Lara Pérez
Jefe de Área en la División de Bienes No
Terapéuticos



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes

y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Anexo II

Evaluación Técnica



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Col. Roma Norte, CP. 67000, Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel: (55) 57261700 Ext. 14279
www.imss.gob.mx



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Referencia	Concepto	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V. PARTIDAS 1 Y 2		LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V. PARTIDAS 1 Y 2		ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	
	a) Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo A del Anexo Técnico (Formato de propuesta técnica), y observando lo requerido en el Anexo Técnico, que los bienes se confeccionen en estricto apego a lo establecido en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: ITV1906284N9_IMAGEN_T-VIS-T_SA Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: PROPUESTA_TÉCNICA Archivo: 34928305_E_1Tecnica Páginas de la 1 a la 6 Folios 99 a 104		✓ Documentos Consultados: Carpeta: LAS161102J91_LRZ_Y_ASOCIADOS_S Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: PROPUESTA_TÉCNICA Archivo: 34736063_E_ANEXO1 Página: 1		✓ Documentos Consultados: Carpeta: OAV140211SE9_ORTIZ_VIVEROS_C Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: PROPUESTA_TÉCNICA Archivo: 34948244_E_1PROPTec Folios 1 a 51		
	b) Informes de resultados originales con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les y testigo textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten todos los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con base al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, los cuales deberán estar dirigidos al licitante y su emisión deberá ser dentro de los quince días hábiles posteriores al cierre de la última junta de aclaraciones, los cuales se entregaran de manera electrónica, completos y a color, a través de la Plataforma Compras MX. Los resultados que presenten los licitantes deberán cumplir al 100% con los parámetros y tolerancias establecidas en el Anexo Técnico, de conformidad con el inciso b) del mismo.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: ITV1906284N9_IMAGEN_T-VIS-T_SA Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: INFORMES_DE_RESULTADOS_ORIGINA Archivo: 34928308_E_2IResultados Páginas de la 1 a la 11 Folio 105, PÁGINA 1 DE 5 A PÁGINA 5 DE 5 Y PÁGINA 1 DE 5 A PÁGINA 5 DE 5			✓ Documentos Consultados: Carpeta: LAS161102J91_LRZ_Y_ASOCIADOS_S Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: INFORMES_DE_RESULTADOS_ORIGINA Archivo: 34939198_E_InLaboratorio Páginas de la 1 a la 8 Del informe de resultados, identificado con el No. de Reporte QPI-0043/26, presentados por el Licitante, se desprende que no cumple para las partidas 1 y 2 en el contenido de la fibra requerida, ya que para la muestra número 1 color café se establece una composición de 88.2% poliéster y 11.8% elastano y para la muestra número 2 color blanco, se establece una composición de 49.8% poliéster y 50.2% acrílico, requiriéndose por esta convocante una composición para la tela color arena para el pantalón para dama de 50% poliéster y 50% acrílico + 5 puntos porcentuales y para la tela color blanca para la camisa para caballero 88% poliéster y 12% elastano +5 puntos porcentuales.		✓ Documentos Consultados: Carpeta: OAV140211SE9_ORTIZ_VIVEROS_C Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: INFORMES_DE_RESULTADOS_ORIGINA Archivo: 34948249_E_2ESTLAB Páginas de la 1 a la 17 Folios 52 a 68	



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Referencia	Concepto	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V. PARTIDAS 1 Y 2		LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V. PARTIDAS 1 Y 2		ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
					Así mismo no cumplen para las partidas 1 y 2 con la determinación de la masa al encontrarse los valores determinados por el laboratorio, para la partida 1 fuera del límite inferior señalando el laboratorio una masa para la muestra número 1 color café de 265 g/m2 y para la muestra número 2 color blanca de 173 g/m2, requiriéndose por esta convocante para la para la tela color arena 285 g/m2 +3% y para la tela color blanca 135 g/m2 +3%; así también para las partidas 1 y 2 no cumple con la determinación de la propensión de la superficie de la tela al frizado, vellosidad o enmarañamiento, al no señalar en el único ciclo que se reporta en que ciclo se realizó la prueba reportada, requiriéndose en el numeral 7 de las tablas correspondientes contenidas en el inciso b) del Anexo Técnico una determinación de la propensión de la superficie de la tela al frizado, vellosidad o enmarañamiento en dos ciclos con sus respectivos valores para cada ciclo. La partida 2 no cumple con la determinación de la solidez del color a la luz, toda vez que el laboratorio reporta para esta prueba en la muestra número 1 color café un grado de cambio de color de 2-3, requiriéndose por esta convocante para esta en la tabla correspondiente contenida en el inciso b) del anexo técnico un mínimo de 4.		No cumple para las partidas 1 y 2 con la determinación de la propensión de la superficie de la tela al frizado, vellosidad o enmarañamiento, al no señalar en el único ciclo que se reporta en que ciclo se realizó la prueba reportada, requiriéndose en el numeral 7 de las tablas correspondientes contenidas en el inciso b) del Anexo Técnico una determinación de la propensión de la superficie de la tela al frizado, vellosidad o enmarañamiento en dos ciclos con sus respectivos valores para cada ciclo.



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Referencia	Concepto	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V. PARTIDAS 1 Y 2		LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V. PARTIDAS 1 Y 2		ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
B.Anexo técnico	c) Para las partidas de la 1 y 2, en su propuesta técnica, los licitantes deberán de presentar el dictamen o constancia de cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Por organismo acreditado por la EMMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), dicho dictamen deberá ser emitido dentro de los cuarenta y cinco días naturales anteriores a la fecha de presentación de propuestas del presente procedimiento.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: ITV1906284N9_IMAGEN_T-VIS-T_SA Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: ICTAMEN_O_CONSTANCIA_D E_CUMPLI Archivo: 34968459_E_CONSTANCIA OM Páginas de la 1 a la 10 Folios: Página 1 de 6 a Página 6 de 6 y Página 1 de 4 a Página 4 de 4			✓ Documentos Consultados: Carpeta: LAS161102J91_LRZ_Y_ASOCIADOS,S Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: ICTAMEN_O_CONSTANCIA_DE_CUMPLI Archivo: 34919788_E_InfEtiquetas Páginas de la 1 a la 2 Para las partidas 1 y 2 al final del reporte identificado con el número SEQ-0198/26, presentado por el licitante, se observa una leyenda que dice *Método de prueba NO acreditado ante la emma, por lo tanto, no cumple con lo requerido en el inciso b), subinciso c) del Anexo Técnico	✓ Documentos Consultados: Carpeta: OAV140211SE9_ORTIZ_VIVE ROS_C Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: ICTAMEN_O_CONSTANCIA_D E_CUMPLI Archivo: 34963989_E_3DICNOM Páginas de la 1 a la 7 Folios 69 a 75	



Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Referencia	Concepto	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V. PARTIDAS 1 Y 2		LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V. PARTIDAS 1 Y 2		ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	d) Cada interesado deberá de presentar junto con su propuesta técnica el Programa de Entrega de las partidas que en su caso participe, en el lugar de entrega que se señala en la literal B.2 de Términos y Condiciones, considerando que en ningún caso podrá exceder de 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: ITV1906284N9_IMAGEN_T-VIS-T_SA Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: PROGRAMA_DE_ENTREGA Archivo: 34928313_E_5ProgEntrega Páginas de la 1 a la 2 Folios 107 a 108		✓ Documentos Consultados: Carpeta: LAS161102J91_LRZ_Y_ASOCIADOS_S Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: PROGRAMA_DE_ENTREGA Archivo: 34736120_E_ENTREGA Página: 1		✓ Para la partida número 2 Documentos Consultados: Carpeta: OAV140211SE9_ORTIZ_VIVEROS_C Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: PROGRAMA_DE_ENTREGA Archivo: 34948269_E_5PROGENTR Páginas de la 1 a la 3 Folios 77 a 79	✓ Documentos Consultados: Carpeta: OAV140211SE9_ORTIZ_VIVEROS_C Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: PROGRAMA_DE_ENTREGA Archivo: 34948269_E_5PROGENTR Páginas de la 1 a la 3 Folios 77 a 79 En su programa de entregas el licitante establece que realizará para la partida número 1 la primera entrega antes de la fecha de comunicación de fallo, es decir, el 8 de julio de 2026, mientras que la fecha programada para la emisión del fallo es el 10 de julio.
	e) Escrito libre en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 6 (seis) meses a partir de la recepción de éstos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten o por no cumplir con la calidad solicitada, de conformidad con el apartado "Garantía de Fabricación" de los Términos y Condiciones.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: ITV1906284N9_IMAGEN_T-VIS-T_SA Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: GARANTÍA_DE_FABRICACIÓN_DE_6_ Archivo: 34928311_E_4GarantíaBienes Página: 1 Folio 109		✓ Documentos Consultados: Carpeta: LAS161102J91_LRZ_Y_ASOCIADOS_S Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: GARANTÍA_DE_FABRICACIÓN_DE_6_ Archivo: 34736094_E_GARANTIA Página: 1		✓ Documentos Consultados: Carpeta: OAV140211SE9_ORTIZ_VIVEROS_C Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: GARANTÍA_DE_FABRICACIÓN_DE_6_ Archivo: 34948265_E_4FABRI Página: 1 Folio 76	





Resultado de la Evaluación Técnica

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Referencia	Concepto	IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V. PARTIDAS 1 Y 2		LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V. PARTIDAS 1 Y 2		ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	f) Descripción técnica amplia y detallada del licitante de los bienes ofertados, incluyendo marca(s) y modelo(s) y la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos obligatorios señalados en el Anexo Técnico, debiendo incluir la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, anexando a color, con nitidez, y de forma legible los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo Técnico.	✓ Documentos Consultados: Carpeta: ITV1906284N9_IMAGEN_T-VIS-T_SA Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: DESCRIPCIÓN_TÉCNICA_AM PLIA_Y_D Archivo: 34928314_E_6DescTecnDet Páginas de la 1 a la 6 Folios 110 a 115		✓ Documentos Consultados: Carpeta: LAS161102J91_LRZ_Y_ASOCIADOS_S Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: DESCRIPCIÓN_TÉCNICA_AM PLIA_Y_D Archivo: 34736540_E_DESTECA1 Páginas de la 1 a la 8 Folios 1 a 5, las demás páginas sin folio		✓ Documentos Consultados: Carpeta: OAV140211SE9_ORTIZ_VIVEROS_C Subcarpeta: TECNICOS Sub-subcarpeta: DESCRIPCIÓN_TÉCNICA_AM PLIA_Y_D Archivo: 34948275_E_6DESCRIP Páginas de la 1 a la 19 Folios 80 a 98	
	Resultado de la Evaluación Técnica	LA EMPRESA IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2		LA EMPRESA LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2		LA EMPRESA ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2	

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.

Lic. Néstor Damián del Pino León
Titular de la División de Protección Civil
Área Técnica



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>